

ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ALERTAN DE LAS AMENAZAS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ESPAÑA Y PIDEN REFORMAS LEGALES

- La representante de la OSCE para la Libertad de Prensa saluda la modificación de la 'Ley Mordaza': "celebro que el Parlamento español haya iniciado el proceso para reformar esta ley", ha afirmado Teresa Ribeiro en la Jornada Internacional organizada por la Plataforma por la Libertad de Información (PLI)

Madrid, 14 de diciembre de 2021

La **Plataforma por la Libertad de Información (PLI)** ha celebrado este martes una [jornada internacional](#) en la que representantes de las principales organizaciones europeas de defensa de la libertad de prensa, como el [International Press Institute \(IPI\)](#), [Article 19](#) y la [Federación Europea de Periodistas](#), han denunciado los recortes en materia de libertad de prensa y libertad de expresión experimentados en España en los últimos años y han propuesto la receta para revertirlos: atenerse a los estándares internacionales y a los compromisos que España tiene asumidos.

"Sin información libre y plural se hace más difícil desenterrar violaciones de los derechos humanos, corrupción o mal uso del poder. Actos de intimidación o legislaciones engañosas están siendo usados cada vez más para silenciar a los periodistas, a los defensores de los derechos humanos y a la gente que expresa su desacuerdo", ha advertido la Comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, **Dunja Mijatovic**, en la inauguración del acto.

"Muchos Gobiernos se han vuelto intolerantes de cara a manifestaciones públicas y desacuerdos. Debido a las protestas, algunos países están tomando medidas que afectan al buen funcionamiento de la democracia, incluido el derecho a recopilar, publicar y recibir información", alertaba.

Por su parte, la **representante de la OSCE para la Libertad de Prensa, Teresa Ribeiro**, ha manifestado su preocupación ante el hecho "de que debido a la llamada 'Ley Mordaza', las autoridades pueden multar a periodistas y medios de comunicación si distribuyen imágenes no autorizadas de la Policía". Además, ha denunciado que "los periodistas que cubren manifestaciones en España también sufren ataques policiales y multas".

"Los periodistas se han convertido cada vez más en objetivos de grupos que cuestionan el fundamento de nuestras sociedades democráticas. Por lo tanto, necesitan gozar de un apoyo total y protección por parte de las fuerzas del orden al informar sobre estos importantes acontecimientos", ha enfatizado.

Y ha recordado que *“diferentes organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y la Comisión Europea, así como mi Oficina, han pedido al Gobierno español que derogue la Ley de Seguridad Ciudadana”*.

“Celebro que el Parlamento español haya iniciado el proceso para reformar esta ley”, ha concluido.

Por su parte, las organizaciones internacionales de periodistas han llamado la atención, en particular, sobre el impacto de esta norma en el periodismo y el activismo, con sanciones que suponen un límite desproporcionado de un derecho fundamental, en base a artículos ambiguos o genéricos.

Entre ellos, *“hay que destacar que las sanciones por supuestas infracciones del artículo 37.4 sobre “faltas de respeto y consideración” a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se encuentran entre las más numerosas en una progresión que no ha dejado de crecer, llegando a triplicarse entre 2016 y 2017. En total, a causa de este precepto ya se han impuesto 98.586 multas desde la entrada en vigor de la ley en 2015”*, ha explicado **Virginia Pérez Alonso**, presidenta de la Plataforma.

También han señalado los representantes de las organizaciones invitadas cómo el **Código Penal** incluye delitos que vulneran las normas internacionales sobre libertad de expresión, como del de ofensa a los sentimientos religiosos, apología del terrorismo, injurias a la Corona o el de delitos de odio.

“Los gobernantes tienden a solucionar los problemas con el Código Penal debajo del brazo y hay otras alternativas más eficaces y que no amenazan la libertad de expresión”, ha señalado el representante de la organización global Article 19, David Díaz Jogeix, en relación a la interpretación expansiva del delito de discurso de odio, con casos como la denuncia de un sindicato policial contra la revista ‘El Jueves’ por una querrela.

El secretario general de la Federación Europea de Periodistas, Ricardo Gutiérrez, destacó que *“se debe poner el foco en que defender la libertad de prensa es defender un derecho no solo de los periodistas, sino sobre todo de los ciudadanos: el de acceder a información libre y plural”*.

BALANCE 2021 SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La jornada ha servido de marco para que la Plataforma haga balance de los hechos más relevantes durante el año que ahora acaba.

Una vez más los fotoperiodistas y aquellos periodistas que cubren manifestaciones han sido quienes más sufrido restricciones a la hora de hacer su trabajo, como en los casos de [Guillermo Martínez](#); [Albert García](#), para quien en un principio se pedía prisión por resistencia a la autoridad y que finalmente resultó absuelto; o los golpes en manifestaciones o actos vandálicos en Cataluña contra [emisiones de RTVE](#).

La **PLI** también se ha hecho eco de la denuncia contra la periodista [Alicia Gutiérrez e ‘Infolibre’](#) por revelación de secretos o la petición judicial a ‘eldiario.es’ para que revelase sus fuentes a raíz de una información sobre la familia Franco.

Otros casos que han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la libertad de prensa durante este año fue la retirada de la publicidad para ‘elconfidencial.com’ y [‘Cuarto Poder’](#) por parte de Iberdrola tras

la publicación de una información relativa a la eléctrica o el [ciberataque](#) contra medios digitales como ‘La Marea’ o ‘El Salto’.

La PLI también ha denunciado la lacra que continúa siendo el ciberacoso y los ataques a mujeres periodistas a través de las redes sociales. [Ana Pastor](#) o [Anna Bosch](#) son sólo dos de los nombres de una lista que sigue aumentando año tras año. [María Tikas](#) fue una de las periodistas que durante este 2021 tuvo que vivir esta terrible experiencia.

En cuanto a la libertad de expresión, la PLI ha criticado la condena a [una mujer por participar en una procesión en 2013 en la que había una vagina de plástico](#) o la permanencia en prisión del cantante Pablo Hasel.

La jornada fue clausurada por Yannis Virvilis, portavoz de la Comisión Europea, que recordó las recomendaciones del organismo que representa en sus informes sobre el Estado de Derecho en la UE (entre las que se incluyen reformar normas como la ‘Ley Mordaza’).